



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNP
CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 25/2024**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

COMUNICADO Nº 01

24/1/2025

Pregunta 1:

Nos queda la duda si en todas las obras es necesario llevar contenedor y SS.HH.

Respuesta 1:

Está dicho en el Pliego. Ver sección 4, cláusula 46, lit d).

Pregunta 2:

¿El costo del suministro de agua y luz, corre por cuenta de ANEP?

Respuesta 2:

Está dicho en el Pliego. Ver sección 4, cláusula 46, lit d).

Pregunta 3:

El ítem 1.11 tramitación, que incluye?

Respuesta 3:

Incluye planos y demás recaudos necesarios que sean indicados en la Memoria Constructiva Particular.

Pregunta: 4

Solicitamos algún contacto de las instituciones para poder realizar una visita a las zonas de obra.

Respuesta 4:

Rivera	Luis Valdivieso	arq.valdivieso.rivera@gmail.com	098398733
Tacuarembó	Maira Cornelius	mairacornelius@gmail.com	099775087
Montevideo	Hernán Ottati	hottati@anep.edu.uy	
Treinta y Tres	Cecilia Xavier	cxaviertaran@yahoo.com.uy	099915789
Cerro Largo	Laura Echevarría	lauraechev@gmail.com	099076571

Pregunta 5:

Solicitamos rubrado con metrajes de las escuela N°32 grupo C (01-020-DGEIP-UC32-83).

Respuesta 5:

Los llamados CND NO incluyen metrajes como dato vinculante.

Pregunta: 6

En cuanto a las visitas a los centros educativos queda la duda de si es obligatoria o no.

En la sección 2 datos del llamado dice que no será obligatoria,

En la memoria particular - 2.3 Generalidades dice: "Es obligatoria la visita al edificio para su correcta presupuestación, por lo que los oferentes deberán coordinar el acceso al edificio con las autoridades del mismo y obtener una constancia de visita."

Respuesta 6:

Las visitas a los centros educativos no son obligatorias para presentar oferta, según Cl.20 (Sec. 2) del Pliego.